

Expte. **B-20-03 BLOQUES P.S.; A.R.I.; FRENTE GRANDE; U.C.R. Y P.JUSTICIALISTA** – Proyecto de Resolución Ref: Repudiar el accionar bélico contra el pueblo de IRAK.-

**VISTO:**

El ataque militar desencadenado por Estados Unidos contra Irak; y

**CONSIDERANDO:**

Que como pueblo amante de la paz no debemos convalidar actos de esta naturaleza.-  
Que el gobierno de Estados Unidos desoyendo la voluntad de la ONU –Organismo por él integrado, y donde su voto es el de mayor jerarquía, comienza una contienda cuyo fin bélico es previsible pero las consecuencias del mismo son inimaginables, poniendo en vilo la presencia de la paz mundial.-  
Que a través de ello, invocada la instauración de la democracia, lo que pretende Estados Unidos es ampliar su poderío económico.-  
Que la instalación de la democracia y la lucha contra las tiranías jamás fue un objetivo por Estados Unidos quien en la década de los 70 sostuvo a cuanto dictador se eligió en nuestro continente.-  
Que nuestro pueblo sufrió a través del Plan Cóndor implementado por los organismos de ese país la masacre más feroz e irracional que tenemos memoria, con el claro objetivo de eliminar a quienes ideológicamente luchaban por independencia, plan que incluyó a todos los países latinoamericanos.-  
Que a pocos días de conmemorar dicha masacre, no podemos mantenernos indiferentes ante este atropello brutal, que se perpetra contra la humanidad.-  
Que ante este accionar artero y demencial donde morirán miles de inocentes debemos, como representantes de los vecinos de nuestro distrito tomar posición.-  
Que, el no expresar nuestro repudio, nos convierte en cómplices ideológicos.-  
Que lo que hoy enfrenta el pueblo de Irak, mañana le puede pasar a otros pueblos.-  
Que ante la actitud desquiciada de las Fuerzas de Coalición, deberíamos manifestar nuestro repudio para que en ello quede plasmado nuestro sentir ante este acto criminal y de lesa humanidad.-

**POR LO EXPUESTO:**

El Honorable Concejo Deliberante, en la Primera Sesión Ordinaria celebrada el día 11 de abril de 2003, aprobó por unanimidad sobre tablas la siguiente

**RESOLUCION:**

**ARTICULO 1º.-** El Honorable Concejo Deliberante de Pergamino, repudia en forma terminante el accionar bélico emprendido por Estados Unidos, Inglaterra y España contra el pueblo de Irak, siendo nuestro compromiso activo al bregar por la Paz Mundial.-

**ARTICULO 2º.-** Solicitar al Sr. Presidente de la Nación denuncie ante la Corte Penal Internacional a los Sres. George W. Bush, Tony Blair y José M. Aznar por las agresiones que se produzca en el territorio de Irak que configuren crímenes de guerra y genocidio.-

**ARTICULO 3º.-** Solicitar al Sr. Presidente de la Nación, que pida una Urgente convocatoria a la Asamblea General de las Naciones Unidas planteando un alto al fuego, y retiro de las tropas invasoras de Irak.-

**ARTICULO 4º.-** Comuníquese a la Honorable Cámara de Senadores y Diputados de la Nación, a la Honorable Legislatura de Buenos Aires, e invítase a adherir a la presente Resolución a todos los Concejos Deliberantes de la Provincia de Buenos Aires. Asimismo notifíquese a las Embajadas de Estados Unidos, Gran Bretaña, Australia, España e Irak y a la Cancillería de nuestro país y al Departamento Ejecutivo Municipal para su conocimiento.-

**ARTICULO 5º.-** Los fundamentos forman parte de la presente Resolución.-

**ARTICULO 6º.-** De forma.-

PERGAMINO, abril 14 de 2003.-

**RESOLUCION N° 1352/03.-**

  
Dra. María Delia Laquila  
Secretaría  
H.C.D. Pergamino



  
Dr. Marcelo A. Padua  
Presidente  
H.C.D. Pergamino